

corporación solicitada del sistema de Preparatoria Abierta. 13. INSTITUTO REGIOMONTANO, A.C. - Preparatoria y la Licenciatura en Ciencias de la Educación. 14. INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, A.C. - Licenciatura en Diseño de Interiores, y exclusivamente los alumnos de re-ingreso a Preparatoria. 15. INSTITUTO BILINGUE "LA SILLA" - Preparatoria. 16. THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY, A.C. - Preparatoria. 17. LICEO DE MONTERREY, Unidad Valle (nueva incorporación) - Preparatoria. 18. ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA CRUZ VERDE DE MONTERREY. - Enfermería Básica. 19. ESCUELA DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. - Enfermería Básica. 20. ESCUELA DE ENFERMERIA DEL I.M.S.S. Los cursos de post-básicos de: a) Enfermería en Cuidados Intensivos. b) Enfermería Pediátrica. c) Enfermería Quirúrgica; y exclusivamente los alumnos de re-ingreso a Enfermería Básica. 21. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES", A.C. - Técnico en Trabajo Social. 22. SUBDELEGACION MEDICA DEL I.S.S.S.T.E. - Curso post-básico en Cuidados Intensivos. 23. La Comisión Académica rechaza la incorporación de estudios al INSTITUTO IBERO AMERICANO, por no cubrir los requisitos mínimos para esta autorización en cuanto a los recursos físicos y materiales, así como lo referente al personal docente. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 20 de Junio de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.-  
ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

818-4-85/86. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 130 votos a favor.

2.- Programación para la asignación de estudiantes a realizar el servicio social, correspondiente al período Agosto de 1986/Febrero de 1987.

El Secretario General da lectura a la comunicación enviada por el Director del Departamento del Servicio Social:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Anexo al presente, cuadro que contiene la relación de fechas por Facultad para la autorización de programas de Servicio Social y fechas de asignación de estudiantes a plazas autorizadas, del período Agosto 86 - Febrero 87. Lo anterior, con el fin de que la Comisión Académica del H. Consejo Universitario de no haber

sesión solemne que se realice en el período 1986-1987.

IV. INFORME DE COMISIONES.

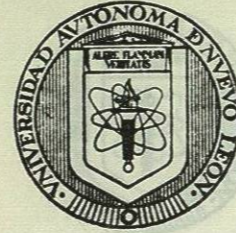
a) Comisión Académica

1.- Solicitudes de incorporación y re-incorporación académica para el período escolar 1986-1987.

El secretario General procede a dar lectura al dictamen presentado por la Comisión en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica de este organismo colegiado, se permite presentar a su consideración el informe sobre las solicitudes de incorporación de estudios presentadas por Instituciones de educación de la localidad. Nos permitimos indicar que personalmente cada uno de los miembros de esta Comisión efectuó una revisión física y académica, así como de la planta docente propuesta para el año escolar 1986-1987. Es necesario señalar, que la revisión académica se llevó a cabo con la asesoría de las facultades de Artes, Letras, Filosofía y Letras, Enfermería y Trabajo Social, quienes correspondió exclusivamente el área de Licenciatura, Enfermería Básica y Técnica en Trabajo Social. En base a los antecedentes que obran en los archivos de la Secretaría del H. Consejo Universitario, así como de la experiencia personal que se ha obtenido en el transcurso de los años al efectuar las revisiones a cada una de las instituciones educativas, nos permitimos presentar el siguiente DICTAMEN.- 1º. Se aprueba la incorporación académica a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año escolar 1986-1987, de las instituciones educativas que a continuación se señalan, indicando al mismo tiempo los estudios que cada una de ellas impartirán: 1. CENTRO CULTURAL LUMEN, A.C.- Preparatoria. 2. CENTRO DE EDUCACION Y CULTURA DEL VALLE, A.C.- Preparatoria. 3. CENTRO ESCOLAR "GANTER" - Preparatoria. 4. CENTRO UNIVERSITARIO KENNEDY - Preparatoria. 5. COLEGIO ANGLU ESPAÑOL, A.C.- Preparatoria. 6. COLEGIO MEXICANO, A.C.- Preparatoria. 7. INSTITUTO IRLANDÉS DE MONTERREY, A.C.- Preparatoria. 8. INSTITUTO UNIVERSITARIO OXFORD - Preparatoria. 9. INSTITUTO VICENTE SUAREZ - Preparatoria. 10. INSTITUTO "LAURENS" - Preparatoria. 11. INSTITUTO WATER, A.C.- Preparatoria. 12. INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS "BERTRAND RUSSELL" (nueva incorporación). Preparatoria.- se aprueba impartir esos estudios con el sistema tradicional. No se aprueba la in-





inconveniente, proceda a su aprobación. Sin otro particular, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., Junio 18 de 1986. EL DIRECTOR, DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL."

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el informe que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Presente.- Tomando como base las disposiciones del H. Consejo Universitario, se recibió por parte del Jefe del Departamento del Servicio Social la programación para la asignación de estudiantes de servicio social para cada una de las Facultades, en los trabajos correspondientes a desarrollar durante el período escolar Agosto de 1986-Febrero de 1987. Esta programación fue autorizada por la Comisión Académica en virtud de que se efectuó respetando lo marcado en el Reglamento del Servicio Social, sin que existieran problemas para la asignación de las plazas. Se anexa al presente informe la programación correspondiente al ciclo escolar que se menciona. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 19 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

819-4-85/86. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

3.- Solicitud de la Facultad de Silvicultura y manejo de Recursos Renovables, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Silvicultor. El Secretario General da lectura al dictamen que presenta la Comisión en relación a este asunto, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presenta.- La Comisión Académica presenta a consideración de este órgano colegiado, el proyecto de ajuste al plan de estudios de la carrera de Silvicultor presentado a través de la Facultad de Silvicultura y manejo de Recursos Renovables. Este proyecto de modificación fue analizado en reunión con los directivos de esta Dependencia académica, quienes proporcionaron amplia información sobre el nuevo plan de estudios y los programas de cada una de las materias de la Licenciatura en Silvicultor.

corporación solicitada del sistema de Preparación Adjetiva. 13. INSTITUTO REGIONAL A.C. - Preparación y la Licencia en Ciencias de la Educación. 14. INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, A.C. - Licenciatura en Diseño de Interiores, y exclusivamente los alumnos de ingreso a Preparación. 15. INSTITUTO BILINGUE "LA SILLA" Preparación. 16. THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY, A.C. - Preparación. 17. LICEO DE MONTERREY, UNDA (nueva incorporación) - Preparación. 18. ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA CRUZ VERDE DE MONTERREY. - Enfermería. 19. ESCUELA DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. - Enfermería Básica. 20. ESCUELA DE ENFERMERIA DEL I.S.S.S. Los cursos de post-graduados (a) Enfermería en Ciudades Industriales. (b) Enfermería Pediátrica. (c) Enfermería Geriátrica; y exclusivamente los alumnos de ingreso a Enfermería. 21. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL "CERVANTES". A.C. - Técnico en Trabajo Social. 22. SUPERVIGILACION MEDICA DEL I.S.S.S.T.E. - Curso post-graduado en Ciudades Industriales. 23. La Comisión Académica rechaza la incorporación de estudiantes al INSTITUTO ISERO AMERICANO, por no dar cumplimiento a las normas para esta autorización en cuanto a los recursos físicos y materiales, así como lo referente al personal docente. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 20 de Junio de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."





inconveniente, proceda a su aprobación. Sin otro particular, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., Junio 18 de 1986. EL DIRECTOR, DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL.

En relación a lo anterior, la Comisión Académica presentó el informe que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Presente.- Tomando como base las disposiciones del H. Consejo Universitario, se recibió por parte del jefe del Departamento del Servicio Social la programación para la asignación de estudiantes de servicio social para cada una de las facultades, en los cursos correspondientes a desarrollar durante el periodo escolar Agosto de 1986-Febrero de 1987. Esta programación fue autorizada por la Comisión Académica en virtud de que se efectuó respetando lo marcado en el Reglamento del Servicio Social, sin que existieran problemas para la asignación de las plazas. Se anexa al presente informe la programación correspondiente al ciclo escolar que se menciona. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 18 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGELO SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GBE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

819-4-85/86. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

3.- Solicitud de la Facultad de Silvicultura y manejo de Recursos Renovables, para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Silvicultura. El Secretario General da lectura al dictamen que presenta la Comisión en relación a este asunto, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Presente.- La Comisión Académica presenta a consideración de este órgano colegiado, el proyecto de ajuste al plan de estudios de la carrera de Silvicultura y manejo de Recursos Renovables. Este proyecto de modificación fue analizado en reunión con los directivos de esta Dependencia Académica, quienes proporcionaron amplia información sobre el nuevo plan de estudios y los programas de cada una de las materias de la Licenciatura en Silvicultura.



Por lo anterior, la Comisión Académica emite el siguiente:--  
DICTAMEN.- Se aprueban las modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Silvicultura que se ofrece a través de la Facultad de Silvicultura y manejo de Recursos Renovables, a partir del semestre que se inicia en Agosto de 1986, considerando que se mantienen las mismas cargas de trabajo, tanto en las materias básicas como de especialidad, y porque los objetivos aprobados inicialmente por el H. Consejo Universitario se mantienen vigentes; asimismo, porque esta nueva modificación podrá despertar el interés de los egresados de preparatoria hacia esta área de especialidad. Atentamente, Monterrey, N.L., a Junio 16 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGELO SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA."

820-4-85/86. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 131 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Silvicultura, se incluye como anexo al final del acta.

4.- Programa de Especialización en Biología de la Reproducción Humana, presentada por la Facultad de Medicina.

A continuación se transcribe el oficio enviado por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"39\*86 ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado en su sesión ordinaria del 9 de Abril de 1986, acordó aprobar el programa de Especialización en Biología de la Reproducción Humana, presentado por la Facultad de Medicina, después de haber sido revisado cuidadosamente en este cuerpo colegiado. Este programa se presentó desde el mes de Septiembre de 1985 y además de seguir los lineamientos de las especializaciones clínicas que reglamenta la Facultad de Medicina, responde a todos los requerimientos que para los estudios de postgrado tiene nuestra Institución. Ruego a usted turnar esta documentación al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, quedo de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 20 de Mayo de 1986. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado."